



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS SOLVENCIA Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN,
PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DEL CAMINO PROVINCIAL
CP-16+107, DE VILLANUEVA DEL REY, TRAMO 2º".**

En la ciudad de Córdoba, siendo las catorce horas y dos minutos del siete de diciembre de 2016, se reúnen en la Sala de Comisiones, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D^a María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario General de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretaria:** D^a Carmen Ramírez Díaz, Adjunta al Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario Titular de la Mesa.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituye al objeto de proceder a verificar los requisitos de solvencia del licitador URBANAS ANDRECOR, S.L., situado en primer lugar en la clasificación de los licitadores efectuada mediante Decreto del Diputado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, de fecha 22 de noviembre de 2016, a la vista del informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Carreteras de fecha 11 de noviembre de 2016.

A dicha empresa se le requirió, con fecha 23 de noviembre de 2016, la presentación de la documentación acreditativa de solvencia económico-financiera y de la técnica. Una vez examinada dicha documentación se comprueba que la empresa cumple con los requisitos de solvencia exigidos en el Anexo nº 2 del PCAP por lo que se formula propuesta de adjudicación al órgano competente a favor de la proposición presentada por **URBANAS ANDRECOR, S.L.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas y cuatro minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.